

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía Incomain S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía INCOMAIN S.A., y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, informo a ustedes, que he examinado el Balance de Situación de Incomain S.A. al 31 de diciembre del 2013, y el estado de resultados, antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta por año terminado a esa fecha. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

1. - El examen que he efectuado está de acuerdo con las normas generalmente aceptadas. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respondan a las transacciones registradas y su adecuada revelación en los estados financieros. Así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión sobre la base del trabajo que he realizado.
2. - Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores con relación a:
 - Las transacciones efectuadas y los actos de los administradores están de acuerdo a las normas estatutarias y reglamentos, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y Directorio.
 - La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones.
 - Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
 - Que los estados financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen de los registros contables de la compañía.
3. - No hubo ningún tipo de limitación en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.
- 4.- Finalmente, en mi opinión, los estados financieros presentan la situación económica de la empresa., al 31 de diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones es de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador



Ing. Julieta Rosero
C.No.
Comisario Principal